



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIONES PLAN GENERAL MUNICIPAL DE CÁRCAR

El pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 21 de Julio de 2022, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

- Aprobar definitivamente la modificación del artículo 30.2 de la Normativa Urbanística General del Plan Municipal Cárcar, que establece el régimen de usos compatibles y/o prohibidos en unidades básicas y áreas básicas con uso de “Actividades Económicas, promovida por el Ayuntamiento de Cárcar (modificación de determinaciones pormenorizadas),
- Aprobar definitivamente la modificación de las fichas F 4 y F 15 del catálogo de patrimonio arquitectónico del Plan General Municipal Cárcar, promovida por el Ayuntamiento de Cárcar, que corresponde a los edificios sitios en C/ Mayor nº 7 (Polígono 5, parcela 27) y C/ Mayor nº 9 (Polígono 5, Parcela 28),

Lo que se comunica para general conocimiento, en Cárcar a 22 de Julio de 2022.

M^a Teresa Insausti Sola
Alcaldesa del Ayuntamiento de Cárcar.